



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

de León-Escribano, Carmen Rosa

Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana
URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 10, noviembre, 2011,
pp. 77-92
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656554005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana

Arms and ammunition smuggling: Guatemala and Central American Region

■ Carmen Rosa de León-Escribano¹

Resumen

Las armas y municiones transitan ilícitamente por la región centroamericana. En este artículo se parte desde la situación en Guatemala para describir modalidades del tráfico, los tipos de armas, los usuarios y los demandantes de las mismas, así como las circunstancias que favorecen el mantenimiento del mercado ilegal en la región. También se presenta la forma en que operan los intermediarios, con base en casos reales sucedidos entre diferentes actores regionales. Se trata un caso paradigmático de trueque de armas entre Nicaragua y Panamá que terminó en manos de paramilitares colombianos, en el que actuó de intermediaria una empresa guatemalteco-israelí. Este hecho fue investigado por la misma Organización de Estados Americanos (OEA). Se plantean las conexiones que pueden llegar a tener estas empresas intermediarias y la forma en que siguen operando en Guatemala y en la región.

Palabras clave: tráfico ilícito de armas y municiones, crimen organizado, fronteras.

Abstract

Weapons and ammunitions flow illicitly by the Central American region. This article starts from the situation in Guatemala to describe traffic patterns, types of weapons, users, and arms demanders, as well as the situations that favor the maintenance of the illegal market in the region. It also presents the way in which brokers operate, based on actual cases occurred between different regional actors. It treats a paradigmatic case of exchange of weapons between Nicaragua and Panama that finished in the hands of paramilitary Colombian groups, being an intermediary a Guatemalan-Israeli company. This affair was investigated by the OAS. The article shows the connections that can get these intermediaries and the form in which they continue operating in Guatemala and the region.

Keywords: weapons and ammunition illicit traffic; organize crime, borders.

¹ Socióloga guatemalteca, con Maestría en Sociología del Desarrollo. Actualmente es Directora Ejecutiva del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) en Guatemala. La información que refleja este artículo proviene de diversos hallazgos realizados por IEPADES a través de investigaciones y proyectos en control de armas en Guatemala y la región centroamericana desde hace más de 10 años.

Introducción

Las armas de fuego han estado presentes en la vida de los centroamericanos desde hace varias décadas. Las guerras de independencia, los litigios limítrofes y los conflictos internos se han visto acompañados del uso de armas y de su consecuente proliferación. Además de los problemas derivados de la complejidad histórico-política del área y de las particularidades nacionales, en los últimos diez años el avance de la situación de narcotráfico en la región y la regionalización del crimen organizado han convertido al istmo en un canal de paso de actos ilícitos tales como el contrabando y el tráfico de personas y droga. Estas actividades están acompañadas del uso de armas y del trasiego de las mismas. Asimismo, la existencia de stocks utilizados durante las guerras internas ha situado a Centroamérica como un territorio apetecible para los traficantes mundiales de armas convencionales.

Desde la perspectiva del impacto del crimen, la geografía centroamericana ubica a la región como puente entre los principales países productores y los países consumidores de droga. Se calcula que el 88% de la droga que llega a México y Estados Unidos lo hace a través del corredor de Centroamérica (ONUDD, 2007). Informes de Naciones Unidas señalan que, durante las guerras civiles en la región, los flujos de drogas impulsaron el conflicto y la corrupción de los funcionarios estatales con la finalidad de facilitar el trasiego de las mismas, generando espacio para la inclusión de otras modalidades de criminalidad, tales como el tráfico de armas, personas y recursos naturales, entre otras. Como causas de esta situación, además de la geografía, se apuntan el subdesarrollo y la inequidad, la poca capacidad de justicia penal y un historial de conflictos. En cuanto a los crímenes más significativos están el tráfico de drogas, la violencia, las pandillas juveniles y

la corrupción (ONUDD, 2007). Guatemala sigue siendo la frontera norte de Centroamérica por la que sube la oferta de ilícitos y el tránsito de personas que tiene lugar en la región, ahora atrapada entre el Plan Mérida y el Plan Colombia.

El tráfico ilícito de armas en Guatemala es una actividad que se desarrolló más intensamente en los años del conflicto armado interno. Ya desde los años sesenta aflora la confrontación entre Estado y ciudadanos; se inician la persecución y la represión contra la oposición, principalmente constituida por los grupos asociados a las ideas de transformación política, social y económica del país, quienes se ven en la necesidad de armarse para la defensa de sus vidas. Simultáneamente, los grupos insurgentes empiezan a crear rutas de abastecimiento para el acopio de armamento que será utilizado en la lucha revolucionaria. A este fenómeno armamentista se une, en los años setenta, la acción de los escuadrones de la muerte, que utilizaron como mecanismo operativo el secuestro, la tortura y el asesinato de los dirigentes sociales, religiosos y políticos durante los treinta años de enfrentamiento interno. Dicha actuación se daba bajo la protección de los grupos políticos anticomunistas y con la complicidad del Estado. Como corolario a la situación de una sociedad armada, en los últimos 15 años antes de la firma de la paz en Guatemala surgen las Patrullas de Autodefensa Civil, dirigidas, entrenadas y armadas por el Ejército de Guatemala para colaborar en el control poblacional que se utilizó como estrategia de guerra, frente al crecimiento y la expansión de los grupos guerrilleros, principalmente en la zona indígena de Guatemala.

Todo el trasiego que la dinámica del conflicto interno origina en Guatemala genera las primeras rutas, modalidades de tráfico y manejo de arsenales de armas y municiones que se reproducirán posteriormente en un nuevo contexto posterior al conflicto. Cambiarán los actores, pero no así la tendencia armamentista de la sociedad y su alta tolerancia al uso de las armas, que, bajo la práctica

de más de tres décadas de guerra de baja intensidad, asocia hoy en día el concepto de seguridad al de la violencia que se ejerce a través de la utilización de las mismas. La consecuencia de esta situación se refleja en la cifra de 48 homicidios por 100 mil habitantes para el año 2009 (más del 80% de las muertes son por arma de fuego; IEPADES, 2009), lo que convierte a este país en uno de los más violentos del mundo.

Actualmente, el deterioro de la efectividad de las fuerzas de seguridad —como producto de una reforma policial surgida de los Acuerdos de Paz que no ha podido consolidarse—, sumado al incremento del crimen organizado y la delincuencia común en el país, se constituye en detonante de una demanda creciente de armas y municiones a nivel nacional. Por otra parte, los mismos conflictos regionales generan el escenario adecuado para convertir al país en un puente activo y demandante de armas de diferente tipo. Entre la lucha frontal contra el narcotráfico que libra México y el trasiego regional de droga, las rutas del ingreso de armas se diversifican, haciendo del tráfico ilícito de las mismas un negocio tentador, tanto para intermediarios locales como para grupos internacionales de traficantes. Si a ello se le agrega la falta de controles adecuados por parte de las autoridades, la debilidad institucional y la presencia fuerte del crimen organizado en Guatemala, el tráfico de armas y municiones se convierte en un negocio altamente rentable. Las rutas y modalidades establecidas de criminalidad organizada asociada a tránsito de ilícitos facilita el trasiego de armas, que van a parar a manos de grupos dedicados al narcotráfico, a bandas de asaltantes de bancos y de robo de vehículos, a pandillas juveniles vinculadas al crimen organizado y a particulares.

El tráfico ilícito de armas y municiones

Guatemala no es un país productor de armas de fuego. La única actividad en esa materia que se conoce es la manufactura de municiones 5.56 por parte de la fábrica de municiones del Ministerio de la Defensa

Nacional, para alimentar los rifles Galil KEL adquiridos por el Ejército de Guatemala durante los años ochenta. Esta munición también puede utilizarse por otros tipos de armas, tales como los fusiles AK-47. La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce los derechos de tenencia y portación de armas de fuego, además de tener un marco regulatorio laxo sobre la materia. Sin ir más lejos, hasta abril del 2009 (fecha en que se aprueba la nueva Ley de Armas y Municiones) era permitido comprar hasta 500 municiones diarias por cada calibre que se tenía registrado, y era ilimitado el número de armas que podía registrarse para portación. La compraventa de armas es un negocio más, y las armas son importadas por intermediarios privados (empresas) y vendidas a particulares e instituciones públicas.

A pesar de que Guatemala ocupa el puesto 122 en el índice de desarrollo humano, sólo por encima de Nicaragua (124) y Haití (149) en el ámbito regional (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009), en comparación con el resto de América Latina y el Caribe, Guatemala es el sexto comprador de armas y municiones en toda la región (36 países), debajo de México, Colombia, Venezuela, Argentina y Brasil². Guatemala sola importa el 5% del total de armas y municiones de la región latinoamericana y el 42% del total de las de la región centroamericana. En los últimos 15 años, los guatemaltecos han gastado más de 96 millones de dólares estadounidenses en la compra de armas y municiones³.

El volumen del mercado legal es, de hecho, un indicador de la demanda de armas que existe en el país y en Centroamérica. En ese sentido, es esperable que el tráfico ilícito de armas y municiones sea igualmente significativo en la región, sobre todo en el contexto

2 Cálculo en base a los datos que aparecen en Purcena, 2008.

3 A partir de los datos que aparecen en Fleitas, 2008.

de la presencia creciente del crimen organizado en la misma. El mercado negro regional se mueve en torno a la oferta y demanda, y el origen de las armas y municiones puede tener distinta procedencia. En Guatemala, las principales formas en que ingresan las armas al mercado negro son:

- Transacciones de armas y municiones que tienen un origen legal y que pasan al mercado ilegal a través de negocios entre un intermediario legal y un comprador ilegal.
- Compra al menudeo en otros países vecinos y paso por fronteras en pequeñas cantidades.
- Grandes cargamentos vía marítima y terrestre, fundamentalmente asociados a redes internacionales de traficantes de armas.
- Transferencias entre grupos criminales a través de trueque o pago de otros ilícitos.
- Desvíos de arsenales de fuerzas de seguridad del Estado hacia compradores ilícitos, individuales y/o grupos de crimen organizado.
- Pérdida o robo a los dueños legalmente registrados.
- Sustracción a agentes de seguridad privada de las armas registradas a nombre de las empresas.

Tipos de armamento y municiones

Las armas, municiones y explosivos que suelen formar parte de los diferentes tráficos ilícitos en la región centroamericana se agrupan principalmente en tres categorías:

- a. **Pertrechos de guerra.** Esta categoría está compuesta fundamentalmente por armas provenientes de conflictos armados en la región y utilizadas primordialmente por ejércitos regulares o fuerzas insurgentes. Dentro de esta categoría se encuentran las AK-47, Galil KEL, AR-15, M-16 y granadas. Estas armas no circulan en el

mercado legal y son adquiridas por las fuerzas de seguridad para su uso exclusivo a través de compras directas. Gran parte de ellas son excedentes de arsenales estatales.

b. **Revólveres y pistolas.** En esta categoría se encuentran principalmente las armas de calibre 9 mm. Este tipo de armamento sí puede obtenerse en forma legal y es el más utilizado en el país. La mayor parte de homicidios en Guatemala se realiza con armas de este tipo.

c. **Armamento moderno de alta potencia.** En los diferentes decomisos realizados por la Policía se han encontrado desde mini ametralladoras y ametralladoras sofisticadas hasta lanzacohetes. Tampoco es un armamento que pueda adquirirse en el mercado legal, y su utilización por particulares está regulada a través de permisos especiales emitidos por el Ministerio de la Defensa.

Según notas de prensa, la mayoría de las armas decomisadas por la Policía Nacional Civil durante 2009 en Guatemala fueron pistolas (2 874), revólveres (793) y escopetas (414). Además, fueron incautados 154 fusiles de asalto, entre los que hay 84 AK-47, 27 M-16, 27 M-15 y 16 AR-15, mientras que las granadas decomisadas suman 1 338. Igualmente, aparecen dentro de las armas y los explosivos decomisados ametralladoras M60, subametralladoras, fusiles Galil KEL, lanzagranadas, bastones chinos, Uzis y Mini Uzis, entre otros (El Periódico, 2010).

Quiénes demandan las armas ilegales

Es evidente que, si no existiera una vasta demanda de armas de diferente calibre y municiones, la oferta no sería tan amplia. El mercado de armas ilícitas está compuesto por los siguientes compradores:

- a. **Grupos de crimen organizado.** Los más significativos son las bandas de narcotráfico que operan desde México y que en los últimos años han expandido su campo de acción a la región del norte de Centroamérica. En esta categoría se puede incluir también a los traficantes de personas, a los contrabandistas, a las bandas de robo de vehículos y a todos aquellos que aprovechan las diversas rutas de paso de ilícitos en la región. Este tipo de organizaciones demanda diversidad de tipos de armamento, especialmente aquellos de fácil portación y alta potencia. En ese sentido son las principales fuentes de ingreso para aquellos que venden armas sofisticadas y de largo alcance. Tomando en cuenta que uno de los objetivos es enfrentarse a las fuerzas de seguridad del Estado, estos grupos solicitan un alto poder de fuego.
- b. **Fuerzas irregulares.** Operan en el sur del continente y aprovechan las rutas de tráfico establecidas en la región para adquirir armamento proveniente de Estados Unidos. Sin embargo, dado que la oferta de armas se ha diversificado y se ofrecen alternativas más cercanas en América del Sur, la demanda de este sector ha disminuido en los últimos años.
- c. **Redes internacionales de traficantes de armas.** Por la alta circulación de armas en la región centroamericana y por el hecho de existir arsenales históricos desde los conflictos armados de algunos países de la misma, los pertrechos de guerra —por una parte— y la posibilidad de venta de armamento sofisticado —por otra— hacen a la región muy atractiva para estas bandas⁴.
- d. **Grupos de delincuencia común.** Las pandillas juveniles que operan en los centros urbanos del país, los contrabandistas, los asaltantes y los delincuentes individuales son otros puntos de demanda para las armas ilícitas. Según informaciones proporcionadas por la misma Policía, existen lugares dentro de los barrios más peligrosos en que se alquilan armas por día.
- e. **Personas individuales.** Existen zonas en Guatemala, sobre todo cerca de la frontera con El Salvador y Honduras, en las que el arma de fuego constituye parte integral de la cultura local. Dado que el control sobre

das Revolucionarias de Colombia (FARC) misiles SAM-7 de fabricación rusa. Los misiles SAM-7 son parte del arsenal enviado a Nicaragua para la dotación del régimen sandinista por la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Estas armas tienen un rango de ataque de 15 mil pies (4 kilómetros y medio) y son apropiadas para el derribo de aeronaves, especialmente de aviones comerciales. La operación, que se llevó a cabo de manera conjunta entre la fuerza policial nicaragüense y agentes de la DEA, se realizó con agentes especiales que se hicieron pasar por guerrilleros de las FARC y que buscaban información sobre la disponibilidad de misiles tierra aire SAM-7 en el mercado negro de armas nicaragüense. Al momento del contacto, la red de traficantes de armas también se mostró partidaria de comercializar un arsenal de aproximadamente 12 misiles con la red terrorista Al-Qaeda.

Tras la aparición de este misil y los ofrecimientos de la red de traficantes de un mayor arsenal, el gobierno estadounidense alertó al presidente nicaragüense sobre fuertes indicios de la existencia de una red en el Ejército que estaría traicionando a su gobierno con el ocultamiento de misiles no inventariados que estarían siendo comercializados a través de los traficantes. Ante la gravedad del asunto, la presidencia nicaragüense anunció una investigación exhaustiva que permitiera identificar la fuente de dicho arsenal y si era parte de un lote no contado durante los procesos de desarme y control de armas. Asimismo, se pretendía averiguar si había miembros de las Fuerzas Militares involucrados en el mercado ilegal de estas armas.

4 En un informe del Observatorio de Seguridad Suramericano, producido por la Fundación Seguridad & Democracia (1 al 31 de enero de 2005) aparece una nota que reporta que en una operación encubierta de la Policía nicaragüense fue desarticulada una red de traficantes de armas que pretendían poner en manos de las Fuerzas Arma-

la portación autorizada por un registro legal no es efectivo por parte de las autoridades, se tiende al mantenimiento de pequeños mercados locales ilegales. Por otra parte, la existencia misma de oferta amplia de armas ilegales a precios reducidos promueve la compra de armas por parte de particulares. Sin embargo, es importante señalar que, a raíz de la nueva Ley de Armas y Municiones (abril de 2009), en la que se incrementan las penalizaciones a la portación ilícita, ha disminuido en gran medida la tendencia a la portación de armas sin la respectiva licencia.

Abastecimiento del mercado

Las modalidades que se utilizan tanto para la adquisición de las armas en forma ilegal como para la distribución de las mismas son:

- a. Traslados en grandes contingentes por vía marítima o terrestre.** En este caso, los actores que intervienen suelen ser una empresa legalmente reconocida como intermediaria (que es la que contacta con el proveedor), integrantes de fuerzas policiales o Fuerzas Armadas (en forma legal a través de engaño o participación intencional en el desvío) y el operador del traslado físico de las armas, que suele ser otra empresa legal de transporte (aéreo, marítimo o terrestre). El cargamento se oculta mediante declaración falsa del contenido o se esconde en compartimientos especiales en diferentes tipos de vehículos.
- b. Desvío intencional de arsenales militares o policiales hacia el mercado negro.** Sin ir más lejos, recientemente en Guatemala ha salido a luz el caso denunciado por el mismo Ministro de Defensa sobre el desvío de armamento militar destinado a la destrucción hacia el mercado negro (Cerigua, 2009). Un elemento importante de señalar es la profusión del tráfico ilícito de granadas de mano, pro-

venientes todas de pertrechos de guerra antiguos, ya que este tipo de explosivo no se importa actualmente a Guatemala. Una modalidad utilizada frecuentemente, que favorece la ausencia de transparencia en este tipo de operaciones, es la del trueque, como veremos más adelante. También se utiliza la destrucción de arsenales como forma de disfrazar los desvíos de armamento⁵. Otra forma en que se introducen armas al mercado negro es a través de la participación policial, tanto por el desvío de armas regulares que son vendidas y se declaran posteriormente como perdidas como por la reventa de las armas decomisadas no declaradas.

- c. Tráfico hormiga.** Este tipo de tráfico ilícito se organiza a través de personas o vehículos pequeños (avionetas, automóviles) que trasladan pocas armas. Las armas son adquiridas legalmente en Estados Unidos y otros países vecinos, como Honduras. Este tráfico hormiga también puede convertirse en parte de redes que alimentan a grupos de crimen organizado. Dicha modalidad opera en México, en donde organizaciones criminales encomiendan a varias personas comprar legalmente dos o tres armas en los comercios norteamericanos ubicadas a lo largo de la frontera norteamericana y trasladarlas ilícitamente hacia México para ser entregadas a la estructura (GAO, 2009)⁶. Incluso, se utiliza a migrantes ilegales para trasladar armas de Guatemala a México, como parte de las condiciones de los coyotes que operan en la zona.

5 En Guatemala hubo dos incendios de arsenales del Ejército en años recientes: uno antes de la firma de la paz (23 de abril de 1995) y otro el 10 de junio de 2005. En ninguno se siguió una investigación de oficio por parte del Ministerio Público.

6 Uno de los problemas para el control de este tipo de venta, según los autores de este informe, es que los comercios sólo deben reportar compras mayores de cinco armas por parte una misma persona.

Escenarios que favorecen el tráfico ilícito

El contexto de violencia generalizada y el fácil acceso a las armas en Guatemala son ya de por sí detonadores de una creciente circulación y proliferación de las mismas, lo que redunda en un ambiente que fomenta la demanda indiscriminada de armas e incrementa las posibilidades para los abastecedores del mercado negro de operar con impunidad. Debido a la vinculación de quienes operan tras este mercado con actores clave en el ámbito nacional y regional, no es casual que aquéllos apoyen a facciones políticas que se pronuncian a favor de un uso generalizado de armas sin control, así como establecen propuestas normativas ambiguas, además de entorpecer el avance de las políticas públicas orientadas a mejorar la coordinación interinstitucional para el control y la investigación criminal. En ese sentido pueden identificarse al menos cuatro áreas de problemas que favorecen la permanencia y el desarrollo de los mercados negros de armas y municiones:

a. Marcos normativos laxos y parciales.

Estos son aprovechados para facilitar el ingreso y la venta de armas al país, y su posterior desvío hacia los mercados ilícitos. También es importante destacar que las diferentes legislaciones en materia de control de armas y municiones de los países centroamericanos no tienden a ser homogéneas, lo que dificulta el control regional y permite espacios de actuación para los traficantes regionales, que los aprovechan para operar bajo un aparente manto legal.

b. La debilidad institucional.

Ésta existe en tres ámbitos: el control de armas en manos de particulares, el control fronterizo y la capacidad real del Estado de enfrentar al crimen organizado. En este punto debe resaltarse que la existencia de

zonas fronterizas altamente porosas y con innumerables puntos ciegos⁷, vulnerables por falta de cobertura de las autoridades y la corrupción de las mismas, así como por la ausencia de una estrategia regional para encarar el problema, hacen que ésta sea una de las dificultades principales para poder enfrentar el tráfico ilícito en todas sus expresiones.

Por una parte las medidas orientadas a facilitar el comercio intrarregional y, por otra, la escasa capacidad tecnológica de los puestos de fronteras para realizar un control de las mismas representan un reto orientado a mejorar la coordinación interinstitucional e intrarregional. A esta problemática hay que agregarle la connivencia de la misma población de frontera: parte de sus ingresos proviene de la colaboración en estas actividades ilícitas.

c. El crecimiento de la seguridad privada.

Éste es otro de los focos que alimentan la falta de control y el mal uso de las armas. En Guatemala, los agentes de las empresas privadas de seguridad cuadriplican en número a la Policía Nacional Civil, que afronta problemas graves para el control real de las armas. El volumen de ingreso económico que representan estos servicios privados estimula el surgimiento de empresas fantasma o de guardianes que operan desde lo particular al margen del sistema. El funcionamiento mismo de estos servicios y el alto número de personas involucradas favorecen un trasiego permanente de armas. El hecho de que muchas de las empresas contraten los servicios de personas que ya cuentan con un arma de fuego hace que la demanda de las mismas se incremente, favoreciendo su adquisición irregular.

7 En Guatemala existen 16 puertos fronterizos oficiales y 97 pasos ciegos, reconocidos por las autoridades guatemaltecas y de los diferentes países vecinos, según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

d. La ausencia de cumplimiento por parte de los Estados de los instrumentos y mecanismos regionales e internacionales⁸. Esto constituye una debilidad general de la región que genera la posibilidad del trasiego y la impunidad de los participantes en los ilícitos. La falta de intercambio efectivo de información entre los países y la inexistencia de una política regional en la materia siguen posibilitando el tránsito ilegal de armas y municiones en Centroamérica.

Actores y modus operandi del tráfico de armas y municiones en la región

En los últimos años, el flujo del tráfico ilícito de armas y municiones se ha modificado, pasando de las rutas simples que operaban en el pasado (armas hacia el sur y droga hacia el norte) a flujos multidireccionales. Ello corresponde a la transformación misma del mercado y sus actores, tanto en la oferta como en la demanda. Si en el pasado eran los grupos insurgentes, ahora los principales compradores de armas ilegales son los carteles de la droga, las pandillas y los delincuentes comunes. La demanda también influye en la transformación de la oferta, sobre todo en cuanto a variedad y tipo de las armas y municiones. El abastecimiento a las diferentes clases de demanda dibuja, de alguna forma, la ruta del trasiego (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, 2009):

8 Entre ellos se encuentra la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA); el Programa de Acción de Naciones Unidas; el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; y el Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en Materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

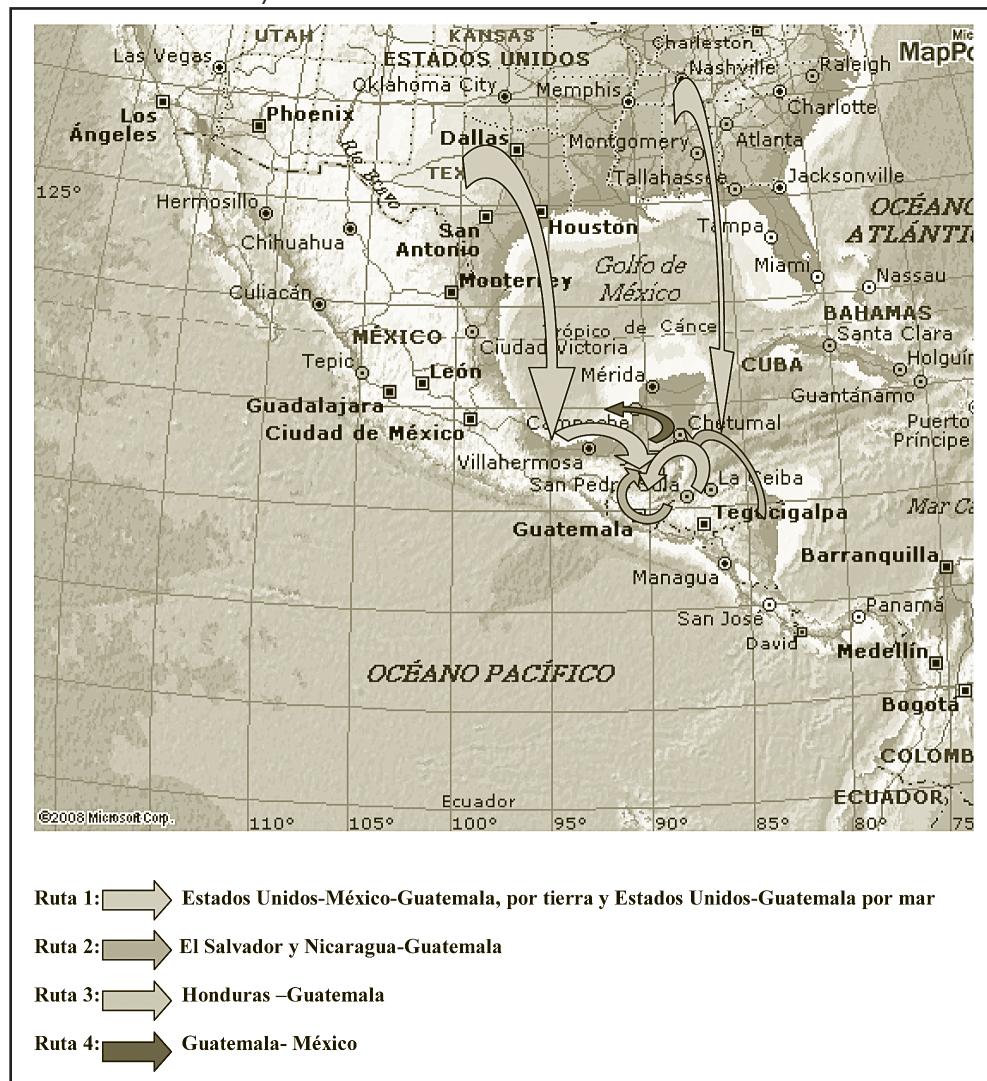
- Sigue operando la ruta histórica desde Estados Unidos vía México, que abastece demandas de los grupos criminales con armamento sofisticado y de grueso calibre, así como con diversos tipos de armas cortas. Para seguir su ruta hacia el sur, en ocasiones se utiliza Belice como puente.
- La ruta del tráfico de pertrechos de guerra tales como AK-47 y granadas de mano crea un flujo desde El Salvador y Nicaragua hacia Guatemala. Este tipo de armamento también pasa hacia México desde Guatemala.
- Existe el llamado “tráfico de oportunidad”, como el que se establece entre Honduras y Guatemala, dado que, por ausencia de competencia y no contar con la obligatoriedad del registro, se obtienen a un precio menor y sin mayores requisitos, lo que favorece el tráfico hormiga⁹.

En una gran mayoría de los casos conocidos de tráfico ilícito de armamento, se evidencia el importante papel que juegan los intermediarios en el proceso. Uno de los casos más relevantes en la región centroamericana, y sobre el cual existe un informe de la OEA dado a conocer en enero de 2003, es el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Se concluye que esto fue posible “debido a actos negligentes por parte de varios funcionarios gubernamentales y compañías privadas, y por los actos deliberados y criminales de varios vendedores de armas privados en la región”.

La modalidad utilizada fue la del trueque (forma poco clara que permite fácilmente trasladar armas en desuso de las fuerzas de seguridad del Estado hacia el mercado negro) entre la Policía Nacional de Nicaragua y la Policía Nacional de Panamá de 3 000 AK-47 y 2,5

9 En Honduras, el monopolio de la importación lo tiene La Armería, empresa vinculada a las Fuerzas Armadas hondureñas. La falta de competencia hace que las armas sean más baratas que en el resto de países de la región. Ver IEPADES-REDCEPAZ, 2005.

Rutas de tráfico ilícito desde y hacia Guatemala



millones de municiones a cambio de pistolas nuevas y Mini Uzis de fabricación israelí. Las armas terminaron en manos de las AUC. A solicitud de los gobiernos involucrados, la OEA realizó una investigación y presentó el informe mencionado.

Destaca en el caso el papel del Grupo Internacional de Representaciones S. A. (GIRSA), empresa guatemalteca de compraventa de armas y representante de la Industria Militar Israelita para Guatemala y Centroamérica, que establece la negociación con la Policía

Nacional de Nicaragua para el trueque de 2 500 fusiles AK de fabricación soviética y 2,5 millones de cartuchos para dichas armas, por 100 ametralladoras Mini Uzi y 465 pistolas Jericó. Posteriormente, el acuerdo se modificó a 3 mil fusiles y 5 millones de municiones. Las armas adquiridas estaban supuestamente destinadas a la Policía de Panamá. Además, el trueque incluía 117 fusiles AK destinados al Ejército de Guatemala y nueve mil bayonetas que serían enviadas como piezas de colección a Estados Unidos.

Investigación

A parte de GIRSA, se implican otros actores no estatales que incluyen a otros dos ciudadanos israelíes; otro del mismo origen pero con nacionalidad peruana; dos mexicanos; una empresa internacional con sede en Florida (Century International Arms Inc.), involucrada en otros casos de trueque de armamento en la región; y una empresa marítima creada únicamente para esta transacción, con un solo barco como flota y que desaparece posteriormente. Por parte del Estado se involucran autoridades policiales nicaragüenses y panameñas y militares nicaragüenses, además de las autoridades aduaneras de los puertos que tocó el buque Oterloo¹⁰.

El mecanismo utilizado fue la presentación de un certificado de usuario final falso por parte de los intermediarios de la operación, quienes, además, quisieron usar el mismo documento para una segunda compra¹¹. Igualmente queda evidenciada la vinculación entre GIRSA y la Century International Arms Inc., así como la conexión de algunos de los implicados con el mercado negro mundial de armas¹².

A pesar del resultado de la investigación de la OEA, hasta la fecha la única reacción oficial del Gobierno de Guatemala es la sanción a GIRSA por parte del entonces Departamento de Control de Armas y Municiones de Guatemala, dependencia del Ejército Nacional. Hay que anotar que esta empresa ha vendido y sigue vendiendo armas al mismo Ejército y a la Policía Nacional Civil de Guatemala, en su calidad de representante de la industria israelí.

Por su parte, la empresa Century International Arms Inc., que representa los intereses de la Industria Israelí Armas (IWI, por sus siglas en inglés)¹³ en Estados Unidos y Canadá, ha estado también vinculada a escándalos de desvío de armas en ese país (Skoknic, 2007). Esta empresa se identifica como “el mayor importador y exportador de excedentes de armamentos y accesorios desde 1961” (El Periódico, 2007).

Según el diario *Rutland Herald*, de Vermont, Estados Unidos, Emmanuel Weigensberg, ex presidente de Century International Arms Inc. de Montreal (quien después fue presidente de Trans World Arms), fue señalado por un experto en armas de involucrarse en el caso llamado Irán-Contras (Allen y Edwards, 2004). En este caso, Weigensberg ayudó a los Contras en nombre de Richard Secord, un general retirado de la Fuerza Aérea, quien trabajó para Oliver North y la Agencia de Seguridad Nacional para liberar a los rehenes detenidos en Irán.

Otro escándalo surgió en 1998, cuando a la empresa Century International Arms Inc.,

La comisión investigadora de la OEA estableció que la lista de armas detallada estaba vinculada a una solicitud de un agente de armas libanés, Samih Osailly, actualmente "bajo custodia" en Europa y objeto de investigación por parte de varios Estados por sus vínculos con Al Qaeda. Al momento de su detención, Osailly trabajaba un acuerdo de armas por diamantes con el Frente Unido Revolucionario de Sierra Leona.

13 Anteriormente, se la conocía como IMI (Industria Militar Israelí)

10 Ver informe mencionado de la OEA.

11 Según el informe interno elaborado de la OEA, casi inmediatamente después de que el Oterloo descargó en Colombia, Zoller empezó a organizar una segunda y más voluminosa venta a pedido de Yelineck en noviembre de 2001, también presuntamente para la Policía de Panamá. En ésta se solicitaban otras cinco mil AK-47 y 17 millones de cartuchos, y se adjuntaba la misma orden de compra panameña que se había utilizado para la primera compra, como certificación de usuario final (que después se determinó que era falsificada), fechada el 10 de febrero de 2000. Se canceló la operación, a pesar de haberse hecho los primeros pagos, cuando surgió el escándalo (CP/doc. 3687/03).

12 Durante las negociaciones, Yelinek y Shrem (dos de los implicados) solicitaron otras cotizaciones de precios a GIRSA para compra de armas de fuego, misiles y otros tipos de equipo militar; entre ellos cañones antiaéreos dobles y cuádruples, misiles antiaéreos, granadas propulsadas por cohetes, lanzadoras antitanques y armas pequeñas. La lista incluía las cantidades y los precios del armamento.

que tenía arrendado un espacio en el Aeropuerto Internacional de Bangor, Maine, no le fue renovado un contrato para seguir operando un centro de almacenamiento y reconfiguración de armamento. Dos años después, en 2000, las autoridades de Canadá y Estados Unidos confiscaron más de 23 mil armas, en lo que se denominó el caso más grande de contrabando de armas en Norteamérica. El periódico *Winnipeg Free Press* informó que las armas habían sido legalmente registradas en Canadá, pero luego embarcadas ilegalmente a EE. UU., y se había etiquetado el embarque de armas como si fueran partes de camiones.

Los investigadores de la OEA señalan que uno de los hechos más cuestionables es el documento justificativo que se manejó como certificado de usuario final, que al final resultó ser una orden de compra firmada con nombres asociados a cargos que resultaron ser falsos. Toda la transacción no tuvo ningún otro documento de respaldo por parte de la Policía de Panamá. Es más, durante toda la transacción, ninguno de los directamente implicados contactó a funcionarios homólogos panameños para verificar la información. El asunto, a juicio de la OEA, se torna aún más cuestionable cuando el supuesto cliente original pide un segundo envío más voluminoso, destinado a unas fuerzas policiales que no superan los 13 mil efectivos. Además, cuando se utiliza el mismo documento como justificación, es aceptado nuevamente por las autoridades nicaragüenses como válido.

La conclusión del informe de la OEA es que los agentes privados y las empresas navieras son los más involucrados en el desvío: coordinaron todas las actividades relacionadas con la venta de las armas nicaragüenses, estructuraron el negocio y mantuvieron contactos regulares con los funcionarios nicaragüenses. Además, realizaron negocios paralelos, aceptaron la orden de compra fraudulenta y la utilizaron dos veces. Se concluye textualmente que actuaron con negligencia y se taparon los ojos ante esa parte de la transacción. Al final,

el equipo investigador plantea que, aunque no encontró pruebas de que los empresarios hubieran conspirado en el desvío de armas, el hecho de que no intentaran verificar el destino final de las armas contribuyó al mismo.

Volviendo a utilizar el mismo procedimiento, GIRSA fue la intermediaria en una operación que se realizó en abril del 2007 para un trueque en el que el Ejército de Guatemala cambió fusiles Galil KEL y municiones en mal estado por la cancelación de una deuda de 3 millones de dólares estadounidenses con la entonces IMI. La institución castrense decidió pagar esa deuda retirando de sus bodegas más de cinco mil fusiles Galil KEL, 556 268 ametralladoras, 50 subametralladoras y 9,5 millones de municiones que desde hace 5 años estaban en desuso (Siglo XXI, 2007). El cargamento tuvo como destino a la empresa Century International Arms Inc.; GIRSA actuó como intermediaria. Cuando se hizo pública la noticia y se cuestionó el procedimiento, el Ejército de Guatemala argumentó que el armamento había sido calificado como chatarra. Sin embargo, no aparece referencia a este hecho en los registros del Servicio de Material de Guerra del Ejército¹⁴. Como parte de la transacción, el Ejército recibió nuevo armamento, consistente en dos mil armas calibre 9 mm. En el 2009, GIRSA enfrentó un litigio en Costa Rica por una licitación para la venta de un lote de pistolas tipo Jericó para las fuerzas de seguridad costarricenses (Contraloría General de Costa Rica, 2009). En dicho documento se hace constar que GIRSA cuenta con la recomendación de las instituciones públicas encargadas de la seguridad y defensa de la región, hecho que llama la atención, después del señalamiento producto de la investigación de la OEA.

¹⁴ El Periódico. "Traficantes internacionales habrían comprado armas de Ejército guatemalteco". El Periódico de Guatemala, lunes 6 de agosto de 2007. Dirección URL: <http://wwwelperiodico.com.gt/es/20070806/investigacion/42295/> [Consulta: 6 de octubre 2010]

Forma de operar de los intermediarios

Los casos presentados permiten establecer el modus operandi de los traficantes de armas y municiones, a saber:

- a. El intermediario se hace con el respaldo y la confianza de las autoridades nacionales o, en su defecto, utiliza la corrupción como mecanismo. La relación institucional le permite conocer directamente a los encargados de los arsenales y establecer alianzas estratégicas ilícitas o tomar nota de las debilidades de los procedimientos¹⁵.
- b. El intermediario establece empresas de fachada o contacta entidades similares en los países en que va a realizar las operaciones. Estas empresas le sirven para establecer consorcios aparentes o supuestamente involucrar a varias empresas, pero en la práctica sigue teniendo el monopolio de la transacción¹⁶.

15 En el affair Nicaragua-Panamá, las autoridades nicaragüenses señalaban como atenuante la confianza que tenían en GIRSA, con la que mantenían una relación comercial desde hacía nueve años.

16 Esto ocurrió en el caso de Nicaragua-Panamá y está ocurriendo en Costa Rica, en donde GIRSA está operando con una compañía "fachada" (origen del litigio que tiene en este momento, demandado por Beretta USA Corp.). El recurso de apelación fue interpuesto por la empresa Beretta USA Corp. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 2008 LN-000068-09003, promovida por el Ministerio de Seguridad Pública para la compra de pistolas semiautomáticas, recaído a favor del consorcio Industrial Fire and Rescue Equipment S. A. y Álvaro Calvo Gutiérrez por un monto de \$ 744 963.

Según el expediente R-DCA-106-2009 de la Contraloría General de la República de Costa Rica, del 10 de marzo del 2009, Beretta USA Corp. impugnó la adjudicación referida, alegando que [...] el consorcio adjudicatario cuenta con varios incumplimientos, como son: 1) de conformidad con lo establecido en el cartel en el numeral 6.6 (h), no

c. El intermediario falsifica en el proceso alguno de los documentos, o los adquiere de forma fraudulenta, tal y como sucede con GIRSA en el caso de Costa Rica y en el del trueque Nicaragua-Panamá¹⁷. Lo que

resultaba ser el distribuidor exclusivo del fabricante, ya que el distribuidor es realmente una firma guatemalteca llamada GIR S. A.; 2) por otra parte, no cuenta con la experiencia que se requiere según el cartel. En su oferta dicen haber vendido 30 mil pistolas Jericó en El Salvador y en Guatemala, pero no lo comprueban, aspecto que el Ministerio de Seguridad le pide subsanar y lo que aporta son garantías de cumplimiento de ventas de pistolas realizadas por GIR S. A. y nunca cartas dirigidas al Ministerio de Seguridad Pública donde consten ventas por ¢ 20 000 000, recibidas a satisfacción, dentro del plazo, ni los números de licitación; como lo exigían los numerales 2.1.2 y 6.5.3 del cartel; 3) por otra parte, la oferta es firmada por Eduardo González Arroyo, quien es representante de Southland Technology S. A., que no es parte del consorcio oferente. Además, ese consorcio no indica que Álvaro Calvo Gutiérrez participe a título personal. El expediente completo aparece en el enlace URL: documentos.cgr.go.cr/sad_docs/2009/R-DCA-106-2009.doc [Consulta: 22 de septiembre 2010]

17 Otro caso muy conocido es el de Monzer al-Kassar, traficante sirio detenido en España en junio de 2007 por estar implicado en el transporte de un barco de armas bajo la acusación de conspiración contra militares norteamericanos y abastecimiento de armas a las FARC. La detención de Al-Kassar se produjo a petición de la Agencia Antidroga de EE. UU. (DEA). Al-Kassar y sus socios decidieron en 2006 la venta de armas producidas en Rumania y valoradas en varios millones de dólares a las FARC. Entre el material presuntamente ofrecido por el traficante sirio figuraban armas cortas y pesadas, lanzagranadas propulsados por cohetes RPG, misiles antiaéreos tierra aire SAM, miles de ametralladoras y millones de cartuchos de munición. Según la investigación, Al-Kassar tuvo una participación personal en esta presunta venta de armas y ofreció a sus dirigentes toneladas de explosivos C4, detonadores y expertos libaneses que se trasladarían hasta un campamento, en una selva fronteriza con Ecuador, para iniciarlos en su manejo. Desde los años setenta, Al-Kassar ha facilitado armas a distintas facciones armadas en Nica-

une estos casos es la existencia de certificados de usuario final aparentemente emitidos por autoridades de algún país.

- d. El intermediario conoce el marco legal de cada país y aprovecha los vacíos existentes para operar. También conoce las debilidades institucionales y la ausencia de coordinación entre las autoridades de los diversos países¹⁸.
- e. El transportista, en muchas ocasiones, opera como parte de la red del intermediario, tal y como sucedió con el Oterloo, una empresa fachada que adquirió un barco que se puso en venta y que apareció en reparación en otro país. El objetivo es disfrazar las operaciones de forma que no se deje rastro, todo bajo una fachada de legalidad.

ragua, Chipre, Bosnia, Croacia, Irán, Iraq y Somalia, entre otros países. El acusado se defendió argumentando que era un negocio lícito de compra-venta de armas a Nicaragua. Para más información ver: EFE, Al Kassar, condenado a 30 años por colaborar con las FARC. El sirio fue detenido en Madrid en junio de 2007 tras acordar una venta de 12.000 armas a la guerrilla" Diario El País, 25 de febrero del 2009. Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/espana/Kassar/condenado/anos/colaborar/FARC/elpepuesp/20090225elpepunac_1/Tes [Consulta: 29 de septiembre de 2010] y Galiano Luis. "Red Probidad, con fuente DEA, revela que Al Kassar vendió armas a Nicaragua". El Nuevo Diario de Nicaragua, 10 de junio 2007. Dirección URL: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/06/10/nacionales/50922>. [Consulta: 29 de septiembre de 2010].

18 En el caso de GIRSA, tanto Nicaragua como Panamá eran signatarios de la CIFTA, por lo que debían intercambiar información en este caso de trueque de armas como parte de la normativa. Ninguna de las autoridades involucradas se comunicó con sus homólogos, dando pie a la posibilidad de actuar al intermediario con una falsificación de la certificación de usuario final por parte de la Policía de Panamá.

El esquema de la página siguiente ilustra el flujo del proceso que implica el trasiego de armas y municiones.

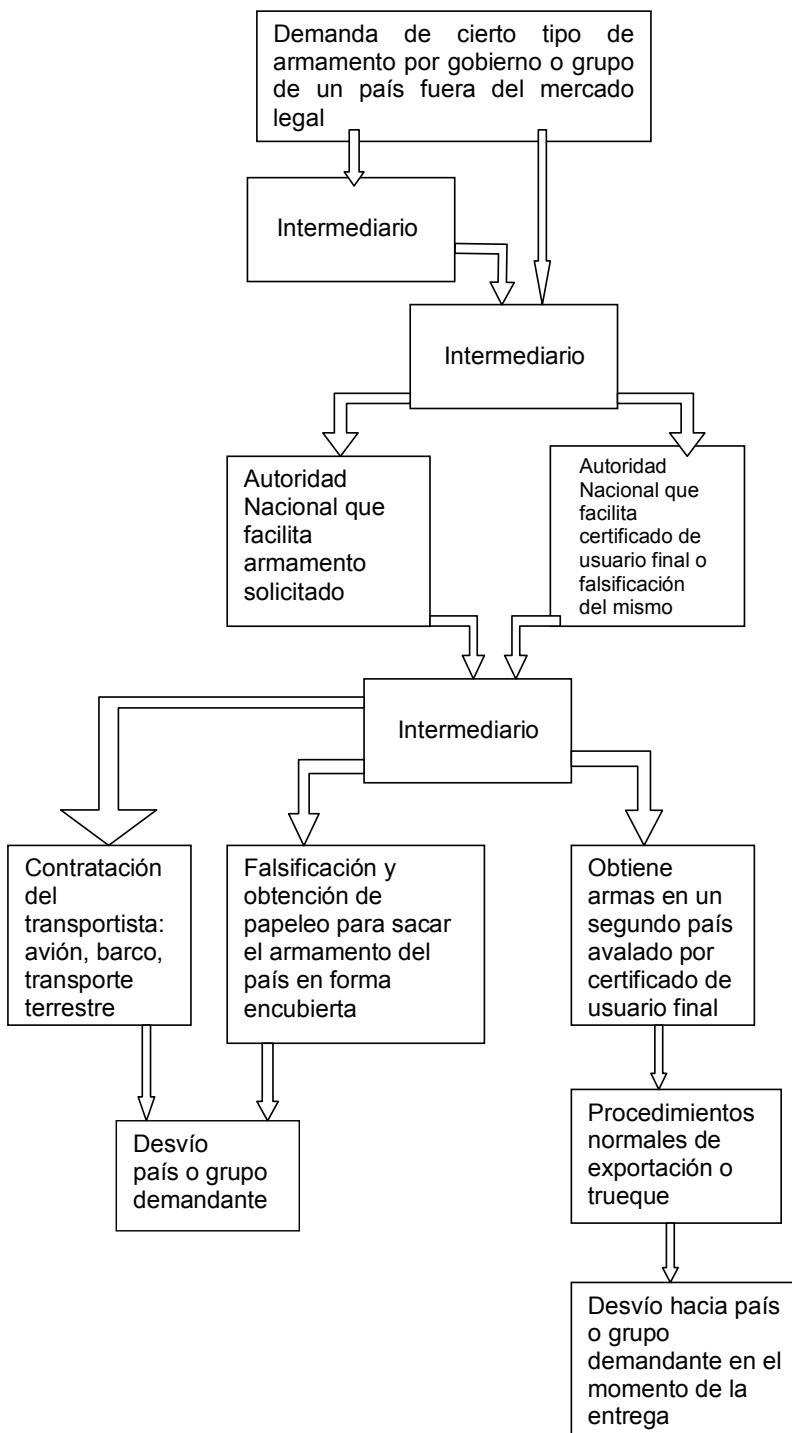
Conclusiones

La situación descrita tanto en Guatemala como en el resto de la región demuestra que la proliferación, mal uso y tráfico ilícito de armas proviene de realidades que se sitúan en dos ámbitos: la oferta y la demanda de las mismas.

En la oferta se destacan aspectos tales como:

- Existen débiles marcos normativos y regulatorios, procedimientos poco claros y que dificultan el control y vacíos legales que generan opacidad en el mercado. En este sentido, se ha trabajado poco en lograr procedimientos estandarizados para el comercio entre los países.
- Hay poco control sobre las armas en manos de las fuerzas de seguridad del Estado, sea en su inventario, almacenamiento, marcaje y control o en el destino de armas y municiones en desuso.
- El certificado de usuario final es uno de los documentos que se convierten en facilitadores de transferencias de armas, al ser susceptible de ser falsificado o alterado si no existen adecuados procedimientos de control.
- No existe una práctica establecida entre los países de la región para el cumplimiento de los convenios internacionales, regionales y subregionales para la transferencia de armas.
- No se ha formulado una política regional para mejorar la transparencia del comercio y el intercambio de información necesarios para el seguimiento regional del flujo de armas y municiones. A pesar que existe

ESQUEMA DE CÓMO OPERA EL TRAFICO ILCITO DE ARMAS



el Código de Conducta Centroamericano para la Transferencias de Armas (diciembre de 2005), no se han realizado acciones para implementarlo regionalmente.

- La ausencia de la práctica de destrucción periódica de armas y municiones decomisadas favorece su desvío al mercado negro.
- Las fronteras porosas y poco controladas son focos de tránsito ilícito de armas y municiones, sea del contrabando de las mismas o el acompañamiento a otros ilícitos producto del crimen organizado.
- Los mecanismos de frontera entre países no son homogéneos, así como tampoco lo son la estructura administrativa y de gestión de las fronteras, lo que favorece la descoordinación, la ausencia de información y, por lo tanto, la dificultad en el control.

En la demanda, se visibilizan las siguientes situaciones:

- La inseguridad percibida en toda la región es un estimulante para la adquisición de armas.
- El crimen organizado y la delincuencia común son grandes demandantes de armas, y fortalecen sus mercados en el marco de altos niveles de impunidad.
- La evolución de la criminalidad en la región ha hecho que varíe la ruta de tránsito de armas y la dirección de las mismas.

Recomendaciones

- Debido a los casos de tránsito y desvío de armamento de las fuerzas de seguridad en casos de tráfico ilícito internacional, se recomienda establecer la buena práctica de la destrucción de las armas en desuso y establecer la prohibición de realizar trueques o revender armas y municiones

pertenecientes a las fuerzas de seguridad u otras instituciones del Estado.

- Establecer protocolos de procedimientos armonizados y un intercambio sistemático de información entre los países centroamericanos, que incluya huella balística, listados de empresas de compraventa, importación y exportación de armas y municiones, así como flujos de tránsito detectados.
- Fortalecer el sistema aduanero fronterizo en conjunto con los países vecinos. En este sentido, es importante establecer estrategias para incorporar a los gobiernos locales y a la sociedad civil en la gestión adecuada de la frontera.
- Establecer estándares internacionales para la emisión de certificados de usuario final.
- Capacitar a los funcionarios públicos pertinentes en el conocimiento de los diversos instrumentos regionales e internacionales para mejorar su aplicación y cumplimiento.

Bibliografía

CERIGUA (2009). “Armas robadas del ejército en poder de los zetas” Disponible en http://cerigua.info/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=10525&Itemid=31 [Consultado 13 agosto 2010]

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2009). *Armas de fuego y municiones en Guatemala: mercado legal y tráfico ilícito*. Guatemala.

Allen, Darren M. y Bruce Edwards (2004). “Bound assault rifles apparently legal”. Rutland Herald, abril 29. Disponible en <http://www.globalsecurity.org/org/news/2004/040429-legal-arms.htm> [Consulta: 6 de octubre 2010]

- Fleitas, Diego (2008). *El tráfico de armas y municiones en Latinoamérica*. Buenos Aires: Asociación para Políticas Públicas.
- Fundación Seguridad & Democracia (2005., *Observatorio de Seguridad Suramericano*. Disponible en <http://www.seguridadydemocracia.org> [Consulta: 19 de agosto 2010]
- Galiano Luis (2007) “Red Probidad, con fuente DEA, revela que Al Kassar vendió armas a Nicaragua”. El Nuevo Diario de Nicaragua, 10 de junio 2007. Dirección URL: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/06/10/nacionales/50922>. [Consulta: 29 de septiembre de 2010].
- IEPADES (2009). *Abordando el tema de la violencia, la criminalidad y la delincuencia desde la prevención local* (borrador). Guatemala.
- IEPADES-REDCEPAZ (2005). *Diagnóstico sobre el tráfico ilícito de armas y municiones en Honduras*. Guatemala: IEPADES.
- Skoknic, Francisca (2007). “Inédito: Prohiben exportación de armas que el Ejército dio de baja”. *Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER)*, noviembre 3. Disponible en <http://ciperchile.cl/2007/11/03/armas/> [Consulta: 6 de octubre 2010]
- Ley de Armas y Municiones. Decreto 15-2009.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica*. Eslovaquia.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York. Disponible en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf [Consulta: 20 de octubre 2010]
- Purcena, Júlio Cesar (2008). “El balance de la balanza: exportaciones e importaciones de armas pequeñas y ligeras (APL), sus partes y munición en América Latina y el Caribe 2000-2006”. *En la Mira: Observador Latinoamericano de Armas de Fuego*, 23.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (2003). *Informe sobre el desvío de armas nicaragüenses a las Autodefensas Unidas de Colombia*. OEA/Ser.G CP/doc. 3687/03.
- US Government Accounting Office (GAO) (2009). *Firearms Trafficking. U.S. Efforts to Combat Arms Trafficking to Mexico Face Planning and Coordination Challenges*.

Documentos

Contraloría General de la República de Costa Rica, División de Contratación Administrativa. Doc. R-DCA-106-2009, presentado el 10 de marzo de 2009. Disponible en http://documentos.cgr.go.cr/sad_docs/2009/R-DCA-106-2009.doc [Consulta: 7 de octubre 2010]

El Periódico (2007) “Traficantes internacionales habrían comprado armas de Ejército guatemalteco”. El Periódico de Guatemala, lunes 6 de agosto de 2007. Disponible en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070806/investigacion/42295/> [Consulta: 6 de octubre 2010]

Siglo XXI (26 de abril de 2007). “Con armas en desuso Ejército pagó deuda”.

EFE (2009) *Al Kassar, condenado a 30 años por colaborar con las FARC. El sirio fue detenido en Madrid en junio de 2007 tras acordar una venta de 12.000 armas a la guerrilla* Diario El País, 25 de febrero del 2009. Disponible en http://www.elpais.com/articulo/espana/Kassar/condenado/anos/colaborar/FARC/elpepuesp/20090225elpepunac_1/Tes [Consulta: 29 de septiembre de 2010]